



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “Servicios de Limpieza de Edificios”, ID N° 486.168.

1. Introducción:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es “Licitación Pública”, conforme a la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, *Art. 34. Procedimientos convencionales de contratación - inciso a)*, en concordancia con el *Art. 33. Clasificación de las Contrataciones Públicas – 1) Nacionales*.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 702/2026, por Gs. 690.000.000 (Guaraníes seiscientos noventa millones) en el Objeto de Gasto 245 “*Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación*”; Tipo de Presupuesto 01 “Programa Central”, Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). Corresponde a un Llamado Plurianual, por lo que la validez de la contratación estará supeditada a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.
- La Resolución SNC N° 289 de fecha 20 de mayo de 2026, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por el “total” y el tipo de contrato es “cerrado”.
- La adenda 1 emitida en el marco del presente llamado.

3. Consultas recibidas y respuestas: Se encuentran publicadas en el SICP.

4. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el **Artículo 50. Presentación y apertura de ofertas** de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y concordantes, el día 01 de julio de 2026, a las 10:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de ofertas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en las calles Iturbe N° 333 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas oferentes:

Oferentes	Monto ofertado
Clean & Clean Paraguay S.A.	Gs. 2.686.595.256.-
Mariela Carolina Molas Samudio	Gs. 2.815.680.000.-
Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Gs. 3.009.600.000.-



5. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:

Observador: Marlene Villalba de la firma oferente Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.:

a) Observación a la oferta: 80082665-5 – CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Solicitamos al comité considerar el desglose de precios por cada ítem, así mismo tener en cuenta el incremento del salario mínimo vigente.

b) Observación a la oferta: 3200078-2 – MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

Solicitamos al comité considerar el desglose de precios por cada ítem, así mismo tener en cuenta el incremento del salario mínimo vigente.

Consemar no presenta Certificado de origen de Producto y Empleo Nacional, ni visita (Constancia emitida por la SNC).

Observador: Aracelli Alen de la firma oferente Mariela Carolina Molas Samudio:

a) Observación a la oferta: 80082665-5 – CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Solicito a la convocante el desglose de precios y que la misma sea plasmada en la evaluación.

Observador: Johana Galeano de la firma oferente Clean & Clean Paraguay S.A.:

a) Observación a la oferta: 3200078-2 – MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

No se visualiza la totalidad de los documentos requeridos para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica, tampoco se visualiza la constancia de visita técnica y certificado de origen.

b) Observación a la oferta: 80004886-5 – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

No se visualizan los documentos requeridos para la evaluación de la experiencia y capacidad técnica.

Respuesta del Comité:

El Comité de Evaluación deja constancia de que dichas observaciones versan, sobre aspectos de carácter formal y no constituyen, por sí mismas, elementos suficientes para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, cada una de las observaciones será objeto de análisis técnico y jurídico en el apartado correspondiente del presente Informe de Evaluación, conjuntamente con la verificación integral de la documentación presentada por cada oferente, conforme a los criterios de evaluación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

6. Verificación de documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:



Documento	Clean & Clean Paraguay S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, debidamente extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	Documento visualizado en el Perfil del Proveedor / Cumple	N/A
Personas Físicas: Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	Documento visualizado en el Perfil del Proveedor / Cumple	N/A
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Visualizado en el Perfil del Proveedor / Cumple	N/A	Presenta / Cumple
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Visualizado en el Perfil del Proveedor / Cumple	N/A	Constitución de la Sociedad y sus modificaciones visualizadas en el Perfil del Proveedor / Cumple
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta / Cumple	N/A	Poder de Representación visualizado en el Perfil del Proveedor / Cumple
Registro del Proveedor	Presenta N° 1886596	Presenta N° 1886695	Presenta N° 1886759

En consecuencia, el Comité de Evaluación resolvió aceptar las ofertas correspondientes a las firmas mencionadas, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

7. Margen de Preferencia Nacional:

Se procedió a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de corroborar cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional, según se detalla a continuación:



VUE
VENTANA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218780	486168	1127058	VerCertificado	Autorizado,	01/07/2026 08:35:21	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	218638	486168	1125981	VerCertificado	Autorizado,	25/06/2026 15:33:00	800301803	CEVIMA SA
Servicio	218378	486168	1124200	VerCertificado	Autorizado,	17/06/2026 15:24:46	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	218181	486168	1123093	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2026 15:52:22	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Luego del análisis se concluyó que todas las firmas cuentan con el documento mencionado por lo que no se aplicó el margen de preferencia.

8. **Cuadro comparativo de ofertas:** Detallado en el Anexo N° 1.

9. **Análisis de las ofertas:**

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el *Art. 75 – Procedimiento de evaluación*, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, 2) **Evaluación basada en precio. 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único**, preferentemente, que expresa:

“2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...” Por lo expuesto, se procedió a examinar la oferta con el menor precio, perteneciente a la firma oferente **Clean & Clean Paraguay S.A.**, de conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:



- Evaluación de la Capacidad Legal:**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes y sus representantes no se encontraban comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", conforme al siguiente análisis:

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, además de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Seguidamente, en base al Formulario de Declaración de Personas presentado por la firma oferente, se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a través de la página www.paraguay.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjunta constancia).
Ladislao Rubén Afara González	Representante Legal	Congreso Nacional – Año 2013, Banco Nacional de Fomento – Año 2016 / No registra datos
Wilmar Sandoval Díaz	Vice Presidente	No registra datos / No registra datos

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo que se procedió a realizar la verificación de los demás documentos legales presentados, según se detalla a continuación:

Documentos legales:	Clean & Clean Paraguay S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
Certificado Laboral expedido por el MTESS.	Presenta
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Presenta
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Presenta Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024
Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple.	
Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP.	
Formulario 120 de los últimos 36 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.	



Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	
Copia de contratos / facturaciones acompañados de las constancias o actas de recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:	
Presentación de un plan de capacitación a desarrollarse a lo largo de la ejecución contractual.	Presenta deficiente, no contempla el plazo de ejecución contractual
Presentación del Protocolo de Seguimiento de uso y dosificación de productos de limpieza al momento de la presentación de ofertas. (Documento incluido dentro de los formularios del pliego estándar)	Presenta
Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC).	Presenta
Declaración jurada por el cual oferente declare poseer los insumos, elementos, herramientas y maquinarias adecuadas para los fines, indispensables para el fiel cumplimiento de las tareas de limpieza: carrito, mopa, máquina pulidora, aspiradora y otros equipos necesarios para una correcta prestación del servicio solicitado, estas se encuentran establecidas dentro de las especificaciones técnicas.	Presenta
Declaración jurada por el cual el oferente declare contar con el personal necesario, con experiencia para el correcto cumplimiento de los servicios, con uniformes con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación.	Presenta
Currículo del personal técnico en Seguridad y Salud Ocupacional propuesto, acompañado del certificado que demuestre que ha aprobado satisfactoriamente un curso de capacitación en Seguridad e Higiene en el ámbito laboral, dicho curso debe tener una carga horaria mínima de 70 hs, también deberá demostrar que dicho personal ha trabajado de manera continua en ese rol durante al menos un año antes de la apertura del sobre; esta experiencia deberá ser respaldada por la fecha del certificado de capacitación del personal y la planilla de declaración jurada de salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente.	Presenta currículum y certificados. No presenta planilla de salarios de los últimos 12 meses
Copia autenticada y/o copia simple del contrato de prestación servicios o de las facturas de pago por los servicios prestados de los últimos 3 meses, correspondiente al Profesional Médico Laboralista externo	Presenta copia simple de contrato
Constancia de visita técnica.	Presenta
Certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigente, a modo de demostrar que posee un sistema de medición de calidad de su gestión, cuyo alcance sea el de servicios de limpieza y desinfección.	Presenta
Certificación Ambiental ISO 14001:2015 vigente, a modo de demostrar que posee un sistema de gestión ambiental, cuyo alcance sea el de servicios de limpieza y desinfección.	Presenta
Certificación de Calidad ISO 45001:2018. a modo de demostrar que posee un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuyo alcance comprenda la protección a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.	Presenta
Presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social del último mes anterior a la presentación de ofertas, donde conste el total de personal del oferente.	Presenta
Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a nombre del Oferente.	Presenta
Complimiento Laboral emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha y hora de la apertura.	Presenta
Copia de Comisión interna de prevención de accidentes (CIPA).	Presenta



Registro Domisanitario expedido por la DNVS, vigente, e informe INTN a nombre del Oferente para los siguientes productos Domisanitarios: Detergente Multiuso, Jabon Liquido Humectante para manos, Lustrador con Silicona, Hipoclorito de sodio concentración 2,5%, Cera Incolora, Limpia Vidrio, Alcohol Desinfectante en rango de concentración del 70% al 75%, Desodorante de ambiente líquido.	Presenta
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios".	No presenta
Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios".	Presenta

Según lo establecido en el **Art. 80° “Disconformidad, errores y omisiones”** del Decreto N° 2264/2024, mediante nota de fecha 01 de julio de 2026 se ha solicitado la presentación de los documentos faltantes y/o deficientes detallados en la planilla anterior, otorgándose un plazo hasta las 09:00 del día 02 de julio de 2026.

En fecha 02 de julio del cte. la firma **Clean & Clean Paraguay S.A.** ha respondido la solicitud realizada por este Comité dentro del plazo establecido (08:30 hs) en tiempo y forma, por lo que nuevamente se procedió a realizar la verificación de los documentos conforme a la siguiente planilla:

Documentos solicitados por el Comité de Evaluación:	
Presentación de un plan de capacitación a desarrollarse a lo largo de la ejecución contractual; el documento debe considerar el plazo de ejecución del contrato (24 meses).	Presenta / Cumple
Planilla de Seguro Social de los últimos 12 (doce) últimos meses anteriores a la presentación de la oferta, en la que conste que el personal técnico en Seguridad y Salud Ocupacional ha trabajado de manera continua en la empresa.	Presenta / Cumple
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios".	Presenta planilla de pago al personal con montos ajustados al nuevo salario mínimo vigente, conforme a Decreto N° 6225/26./ Cumple

En consecuencia, se concluyó que la firma **Clean & Clean Paraguay S.A.** ha cumplido satisfactoriamente con el criterio de calificación legal; y asimismo, con la presentación de las documentaciones requeridas para la evaluación del requisito de Capacidad Técnica, el cual será verificado y detallado en el apartado pertinente.

- **Análisis de precios ofertados:**

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis de los precios ofertados por la firma **Clean & Clean Paraguay S.A.**, constatándose que no se encontraban por debajo del 25% ni por encima del 15% del precio referencial de cada ítem, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los precios y se prosiguió con la evaluación de los demás puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2022, 2023 y 2024), realizándose el análisis de ratios financieros, cuyo resultado se detalla a continuación:



		Clean & Clean Paraguay S.A.	
ÍNDICES DE RATIOS	MARGEN	Ratios	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	1,44	SI
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,59	SI
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	178	SI

	2022	2023	2024	PROMEDIO	RATIO DE LIQUIDEZ
ACTIVO CORRIENTE	4.014.371.503	6.238.022.922	7.686.498.756	5.979.631.060	1,44
PASIVO CORRIENTE	2.943.604.790	4.456.240.760	5.028.478.977	4.142.774.842	
					RATIO DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	2.943.604.790	4.456.240.760	5.767.488.586	4.389.111.379	0,59
ACTIVO TOTAL	4.829.767.759	7.582.389.061	9.749.184.857	7.387.113.892	
					RATIO DE RENTABILIDAD
UTILIDAD NETA	1.015.200.109	1.228.285.286	1.321.744.539	1.188.409.978	178
CAPITAL	500.000.000	750.000.000	750.000.000	666.666.667	

• Evaluación de la Experiencia:

<u>Criterios</u>	Clean & Clean Paraguay S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de: Copias de por lo menos 5 (cinco) contratos / facturas de Servicios de Limpieza de Edificios en los últimos cinco años (2021; 2022; 2023; 2024 y 2025) a instituciones públicas o privadas (la sumatoria total de todos los contratos/facturas presentados debe ser al menos por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta). Cada copia de contrato/factura deberá estar acompañados de sus respectivas copias de constancias de buen cumplimiento y/o actas de recepción satisfactoria para ser considerados. En caso de contratos privados, se deberá acompañar con la copia de la facturación correspondiente a dichos contratos	CUMPLE
<u>Documentos:</u>	
Copia de contratos / facturaciones acompañados de las constancias o actas de recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta (*)



Presenta (*)

Año	Entidad / Empresa	Monto
2022	Gabinete Civil de la Presidencia de la República – Contrato N° 19/2022 - Presenta Constancia	1.188.838.488
2022	Gobernación del Dpto. Central – Contrato N° 02/2022 – Presenta Constancia	853.733.340
2022	Instituto de Previsión Social – Contrato N° 328/2022 - Presenta Constancia	2.329.087.716
2023	Instituto de Previsión Social – Contrato N° 356/2023 - Presenta Constancia	2.531.347.590
2024	Secretaría Nacional de Cultura – Contrato N° 03/2024 - Presenta Constancia	1.800.000.000
SUMATORIA		8.703.007.134

• **Evaluación de la Capacidad Técnica:**

<u>Criterios</u>	Clean & Clean Paraguay S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) El oferente deberá tener como actividad económica principal la de servicios de limpieza, en la Constancia del RUC.	Actividad económica principal: “Limpieza general de edificios” CUMPLE
b) El oferente debe garantizar que los insumos y equipos que serán utilizados y proveídos por la empresa adjudicada son idóneos para el cumplimiento de los servicios requeridos.	CUMPLE
c) El oferente debe garantizar que tiene la capacidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la prestación de los servicios y que cuenta con los personales disponibles o eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	CUMPLE
d) El oferente deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y/o B y/o C habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya como Personal permanente de la empresa, demostrado con la planilla de Seguro Social de los últimos 12 (doce) últimos meses anteriores a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) El oferente deberá contar con un Profesional Médico Laboralista externo.	CUMPLE
f) El oferente deberá realizar la visita técnica obligatoria a los sitios de ejecución del servicio.	CUMPLE
g) La firma oferente deberá contar con certificaciones de calidad.	CUMPLE
h) Deberá garantizar la capacitación del personal que prestará servicios en la etapa contractual, sobre los siguientes criterios: Procedimientos de limpieza eficaces, Técnicas de limpieza que contribuyan a reducir el consumo de agua y energía, Almacenamiento y uso de productos químicos, dilución de concentrados y dosificación y Gestión de residuos.	CUMPLE
i) El oferente de servicios de limpieza debe contar con un protocolo de seguimiento de uso y dosificación de productos de limpieza, en donde especifique: Identificación de los productos a ser utilizados, Dosificación recomendada, Directrices de cómo aplicar los productos, Medidas de seguridad y Almacenamiento adecuado.	CUMPLE



Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Clean & Clean Paraguay S.A.	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Análisis de precios ofertados	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

10. Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y a lo dispuesto en el *Art. 55. Adjudicación* de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que expresa: “*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente...*”, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “**Servicios de Limpieza de Edificios**”, ID N° 486.168, a la firma oferente **Clean & Clean Paraguay S.A.**, con RUC N° 80082665-5, por un monto total de **Gs. 2.686.595.256 (Guaraníes dos mil seiscientos ochenta y seis millones quinientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y seis)** de conformidad a lo detallado en el **Anexo N° 2 “CUADRO DE ADJUDICACIÓN”**.

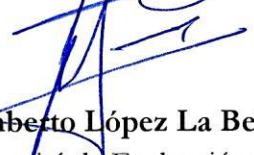
Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, para la emisión del Acto Administrativo correspondiente, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe:


Zully María Belén Mereles Salinas
Comité de Evaluación


José Luis Ortiz
Comité de Evaluación


Edderta Mendoza
Comité de Evaluación


Humberto López La Bella
Comité de Evaluación



ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Grupo 1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					Clean & Clean Paraguay S.A.			Mariela Carolina Molas Samudio			Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Central Edificio Staudt: Iturbe N° 333 esq. Mariscal Estigarribia - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	17.078.783	409.890.792	procedencia: Nacional	17.540.000	420.960.000	procedencia: Nacional	18.800.000	451.200.000	procedencia: Nacional
2	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Casa Bosio 1. Juan de Ayolas N° 684 esq. Eduardo Víctor Haedo - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.507.248	108.173.952	procedencia: Nacional	4.500.000	108.000.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional
3	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Casa Bosio 2. Juan de Ayolas N° 696 c/ Eduardo Víctor Haedo - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.385.395	105.249.480	procedencia: Nacional	4.385.000	105.240.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional
4	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Mariscal Estigarribia No. 1.024 - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.395.696	105.496.704	procedencia: Nacional	4.395.000	105.480.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional



5	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Archivo Nacional de Asunción: Mcal. José Félix Estigarribia esq. Vicente Ignacio Iturbe - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	8.166.761	196.002.264	procedencia: Nacional	8.600.000	206.400.000	procedencia: Nacional	9.400.000	225.600.000	procedencia: Nacional
6	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Biblioteca Nacional del Paraguay: De las Residentas N° 820 c/ Avda. Perú - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	8.205.002	196.920.048	procedencia: Nacional	8.900.000	213.600.000	procedencia: Nacional	9.400.000	225.600.000	procedencia: Nacional
7	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo Casa de la Independencia: 14 de Mayo esq. Presidente Franco - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional	4.600.000	110.400.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional
8	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo Nacional de Bellas Artes: Avda. Mcal. Francisco S. Lopez entre Pa'i Perez y Curupayty - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional	4.600.000	110.400.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional
9	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo General Bernardino Caballero: Manuel Gondra y Andres Barbero - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional	4.600.000	110.400.000	procedencia: Nacional	4.700.000	112.800.000	procedencia: Nacional



10	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sitio de la Memoria Ycua Bolaños: Artigas y Stma. Trinidad - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	25.723.448	617.362.752	procedencia: Nacional	27.600.000	662.400.000	procedencia: Nacional	29.800.000	715.200.000	procedencia: Nacional
11	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Centro Cultural Puerto de Asunción. Colón y Avda. República - Asunción - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación : EVENTO	24	26.085.363	626.048.712	procedencia: Nacional	27.600.000	662.400.000	procedencia: Nacional	29.800.000	715.200.000	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						2.686.595.256			2.815.680.000			3.009.600.000	


Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura


Zully María Belén Mercedes Salinas
Directora de Gabinete Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura


C.P. Eduberta Mendoza
Directora Financiera
Secretaría Nacional de Cultura


Lic. Humberto López La Bella
Director Gral. de Gabinete
S.N.C.



ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Grupo 1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					Clean & Clean Paraguay S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Central Edificio Staudt: Iturbe N° 333 esq. Mariscal Estigarribia - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	17.078.783	409.890.792	procedencia: Nacional
2	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Casa Bosio 1. Juan de Ayolas N° 684 esq. Eduardo Víctor Haedo - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.507.248	108.173.952	procedencia: Nacional
3	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Casa Bosio 2. Juan de Ayolas N° 696 c/ Eduardo Víctor Haedo - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.385.395	105.249.480	procedencia: Nacional
4	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sede Administrativa: Mariscal Estigarribia No. 1.024 - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.395.696	105.496.704	procedencia: Nacional
5	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Archivo Nacional de Asunción: Mcal. José Félix Estigarribia esq. Vicente Ignacio Iturbe - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	8.166.761	196.002.264	procedencia: Nacional
6	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Biblioteca Nacional del Paraguay: De las Residentas N° 820 c/ Avda. Perú - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	8.205.002	196.920.048	procedencia: Nacional
7	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo Casa de la Independencia: 14 de Mayo esq. Presidente Franco - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional
8	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo Nacional de Bellas Artes: Avda. Mcal. Francisco S. Lopez entre Pa'i Perez y Curupayty - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional
9	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Museo General Bernardino Caballero: Manuel Gondra y Andres Barbero - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	4.464.591	107.150.184	procedencia: Nacional
10	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Sitio de la Memoria Ycua Bolaños: Artigas y Stma. Trinidad - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	25.723.448	617.362.752	procedencia: Nacional
11	76111501-001	Servicio Integral de Limpieza de Edificios - Centro Cultural Puerto de Asunción. Colón y Avda. República - Asunción - Asunción.	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	26.085.363	626.048.712	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						2.686.595.256	

Lic. José L. Ortiz A.
Coordinador Admin. y Financiero
Secretaría Nacional de Cultura

Zully María Bolón Mercedes Salinas
Directora de Gabinete Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. Ediberta Mendoza
Directora Financiera
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Humberto López La Bella
Director Gral. de Gabinete
S.N.C.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9610133



9610133

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **981160**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
981,160	CONGRESO NACIONAL	CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS	ASESOR	CONTRATADO	2,013	145	Inactivo
981,160	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)	PRESIDENCIA	MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADM.	CARGO PERMANENTE	2,016	112	Inactivo
981,160	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)	PRESIDENCIA	MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO PERMANENTE	2,016	113	Inactivo

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones

Fecha de Emisión: Jul 1, 2026 2:11 PM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **1fd90c76**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9610133&codigo_seguridad=1fd90c76



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9610138



9610138

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **WILMAR SANDOVAL DIAZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3925701**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Jul 1, 2026 2:11 PM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **4b9c4fe1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9610138&codigo_seguridad=4b9c4fe1